****

**Nota aclaratoria: este PDF no corresponde a la diagramación final del texto, sin embargo, puede ser citado sin problema ya que cuenta con un DOI y paginación electrónica. Al cerrar el número en construcción se reemplazará este PDF por la versión final y se agregarán las otras galeradas (EPUB y HTML).**

**Número temático (artículos científicos) (sección arbitrada)**

# **La era del atrapamiento migratorio: la migración africana hacia la frontera norte de México**

**The era of Migratory Entrapment: African Migration towards Mexico's Northern Border**

**A era do aprisionamento migratório: Migração Africana para a fronteira norte do México**

*Olga Odgers-Ortiz[[1]](#endnote-1)*

*El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México*

odgers@colef.mx

DOI: https://doi.org/10.15517/ca.v21i1.59300

Recepción: 31 de agosto de 2023

Aprobación: 23 de febrero de 2024

**RESUMEN**

En su libro clásico *Más allá de la línea*, Durand identifica seis etapas en la historia de la migración México/Estados Unidos, mostrando que en 130 años de historia migratoria ha habido tanto continuidades, como rupturas importantes. En este artículo proponemos que, debido a las transformaciones ocurridas en los flujos migratorios, nos encontramos en una nueva etapa, que denominamos “la era del atrapamiento”. Para sustentar esta idea, comenzamos discutiendo el concepto de “atrapamiento migratorio”; en el segundo apartado señalamos los procesos y momentos clave en la conformación de la era del atrapamiento; el tercer apartado ilustra la dinámica del atrapamiento a partir del caso de la población originaria de África que analizamos con base en entrevistas en profundidad y observación participante. Finalmente, concluimos argumentando que el atrapamiento migratorio, tal y como se observa en la frontera norte de México, es solo una expresión local de un fenómeno global.

**Palabras clave:** Migración extracontinental, frontera México-Estados Unidos, migración africana, refugio, historia de la migración.

**ABSTRACT**

In his classic book "Beyond the Line" (1994), Durand identifies six eras or stages in the history of Mexico/US migration, showing that in 130 years of migratory history there have been both continuities and important ruptures. In this article we argue that, due to the transformations that have occurred in the Mexican migration scenario, we find ourselves in a new stage, which we could call "the era of entrapment". In the following pages, we begin by discussing the concept of "migratory entrapment"; in the second section we point out the key processes and moments in the shaping of the era of entrapment; the third section illustrates the dynamics of entrapment based on the case of the population originating in Africa. Finally, we conclude by arguing that migratory entrapment, as observed at Mexico's northern border, is only a local expression of a global phenomenon.

**Keywords:** Extra-continental migration, United States-Mexico border, African migration, refugee status, history of migration.

**RESUMO**

Em seu livro clássico *Beyond the Line* (1994), Durand identifica seis eras ou estágios na história da migração México/EUA, mostrando que em 130 anos de história migratória houve tanto continuidades quanto rupturas importantes. Neste artigo, argumentamos que, devido às transformações ocorridas no cenário da migração mexicana, nos encontramos em um novo estágio, que poderíamos chamar de "a era do aprisionamento". Nas páginas seguintes, começamos discutindo o conceito de "aprisionamento migratório"; na segunda seção, apontamos os principais processos e momentos na formação da era do aprisionamento; a terceira seção ilustra a dinâmica do aprisionamento com base no caso da população originária da África. Por fim, concluímos argumentando que o aprisionamento migratório, conforme observado na fronteira norte do México, é apenas uma expressão local de um fenômeno global.

**Palavras-chave:** Migração extra-continental, fronteira Estados Unidos-México, migração africana, status de refugiado, história da migração.

**Introducción**

En su libro clásico *Más allá de la línea* (1994), Jorge Durand presenta una revisión histórica de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos destacando que, si bien se trata de un fenómeno centenario e ininterrumpido, ha habido también transformaciones importantes. En consecuencia, propone distinguir “eras” o “periodos” en los que determinados rasgos caracterizan la experiencia de la migración. Esta misma idea es actualizada y depurada en su *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos* (Durand, 2016) en donde, haciendo una distinción entre “proceso”, “patrón” y “modelo” migratorios, identifica seis fases principales: 1) la era del enganche (1884-1920), 2) deportaciones, reenganches y migraciones masivas (1921-1941), 3) el Programa Bracero (1942-1962), 4) los indocumentados (1965-1986), 5) la era bipolar (1987-2007), 6) la batalla por la reforma migratoria (2007-2014). La obra de Durand, además de tener el mérito de permitirnos observar 130 años de historia migratoria identificando rupturas y continuidades, aporta elementos para reflexionar sobre las actuales circunstancias[[2]](#footnote-1).

En este artículo sostenemos que, debido a los importantes cambios y rupturas que se han presentado en el escenario migratorio mexicano en los últimos años, nos encontramos en una nueva etapa o periodo, que convendría denominar “la era del atrapamiento”. Como se verá más adelante, proponemos el 2016 como año de inicio de este periodo, sin que en este momento pueda anticiparse la fecha de su finalización. Consideramos el año 2016 como punto de quiebre, por la llegada a la frontera norte de México de un grupo numeroso de personas originarias de Haití[[3]](#footnote-2), que intentaban alcanzar los Estados Unidos, pero que debido a los cambios y la incertidumbre en el escenario geopolítico –y de política migratoria– que suscitó la llegada de Donald Trump en enero de 2017 a la presidencia de ese país[[4]](#footnote-3), debieron permanecer en México por periodos indeterminados, quedando así “atrapados” en un lugar que nunca consideraron su destino migratorio. Como veremos más adelante, al atrapamiento de la población originaria de Haití se le sumarán en los años posteriores los atrapamientos de las “caravanas” centroamericanas, de las personas migrantes originarias de África y Asia[[5]](#footnote-4), y los cada vez más numerosos mexicanos desplazados por la violencia; todo ello gravado por el contexto de la pandemia por COVID-19.

Para sustentar nuestra idea, según la cual nos encontramos en la era o etapa del *atrapamiento* *migratorio*, en las páginas que siguen, comenzaremos discutiendo el concepto de atrapamiento migratorio en diálogo con autores que han propuesto diferentes categorías a partir del análisis de fenómenos semejantes, en contextos diversos. Después, mostraremos cuáles fueron los procesos y momentos clave en la conformación de la era del atrapamiento, mostrando cómo estos son reflejo principalmente –pero no de manera exclusiva– del efecto combinado de las políticas migratorias de distintos países. En seguida, nos centraremos en el análisis de los itinerarios migratorios de la población originaria de África, atrapada en Tijuana, para mostrar a partir de casos concretos la forma en que se produce el atrapamiento. Aquí analizaremos en particular la forma en que el acceso formal a la reunificación familiar en México contribuye, de facto, al atrapamiento. Finalmente, concluiremos argumentando que el atrapamiento migratorio, tal y como se observa en la frontera norte de México, es solo una expresión local de un fenómeno global.

**El atrapamiento migratorio: distintas categorías para un mismo fenómeno**

Ya sea que se trate del mar Mediterráneo, del sudeste asiático, o de la frontera sur de los Estados Unidos, el desarrollo de las tecnologías de control y la externalización de las fronteras han obligado a las personas migrantes a transformar sus rutas y estrategias de desplazamiento. En particular, debido a las transformaciones que se han implementado en la gestión de los flujos migratorios, en diversos contextos geográficos se han incrementado *los tiempos de espera* (Miranda, 2023) que deben enfrentar las personas migrantes para continuar en sus itinerarios migratorios.

El aumento en los tiempos y lugares de espera que deben enfrentar las personas migrantes, ha dado lugar a asentamientos temporales no elegidos y a modificaciones en las rutas inicialmente consideradas (Wyss, 2019; Zenteno-Torres y Salazar, 2021; Shum, 2022). Esta situación ha dado lugar una abundante literatura que desde enfoques diversos ha propuesto numerosas categorías para su análisis, sin que parezca haber hasta el momento un verdadero consenso.

Por otra parte, el alargamiento en los tiempos de espera ha significado que algunas de las categorías analíticas habituales, como la de “migración en tránsito”, resulten insuficientes para entender las dinámicas actuales, por lo que una parte significativa del debate se relaciona con la revisión crítica de las categorías clásicas (Collyer, 2010; Chetail y Braeunlich, 2013; Hess, 2012; Wyss, 2019; Shum, 2022; Arriola, 2021; Gil-Everaert, 2021).

En este artículo, retomando nuestra definición de “atrapamiento” presentada anteriormente (Odgers et al., 2023, p. 624), consideramos que este término es adecuado:

para denotar la condición experimentada por individuos o familias que salieron de sus lugares de origen con un proyecto en mente, pero se vieron forzados a detenerse en algún punto de sus trayectorias. ... El atrapamiento se produce cuando las personas son forzadas a detenerse en un lugar no elegido y obligadas a esperar por un período incierto, mientras se encuentran dentro de su trayecto para cumplir una meta[[6]](#footnote-5).

Argumentamos que el alargamiento de los tiempos de espera para migrantes y solicitantes de asilo constituye una característica central en los flujos actuales, que no se capta con claridad en otras categorías de uso frecuente, como lo son la “migración de tránsito”, “itinerarios segmentados”, “trayectorias turbulentas”, “migración por etapas” o “migraciones mixtas” (Collyer, 2007; Schapendonk, 2012; Wyss y Borrelli, 2014; Basok et al., 2015; Missbach, 2015; LØnning, 2020). En consecuencia, abogamos por el uso de la categoría de atrapamiento (*strandedness*) para expresar la realidad observada empíricamente.

En dicho sentido, coincidimos con Collyer (2010) quien señala que es fundamental entender las consecuencias de las rupturas en los desplazamientos, y la no linealidad de las trayectorias migratorias reales, que producen itinerarios fragmentados (*fragmented journeys)*. Igualmente, concordamos con Duvell (2012), quien cuestiona el concepto de *migración de tránsito*, destacando su ambigüedad y carga política (Collyer et al., 2012). En este sentido, un avance importante es la introducción que propone Hess del concepto de “zona de tránsito precaria” (*precarious transit zone*) en la que los migrantes se encuentran atrapados en la movilidad (*trapped in mobility*) (Hess, 2012). De manera semejante, Odgers y Campos describen la situación de las personas que han sido deportadas de los Estados Unidos y se encuentran varadas en la frontera norte de México como *suspendidos en el movimiento* (2014). Desde sus observaciones en la frontera sur de México, Arriola (2021) sugiere que los migrantes y solicitantes de asilo se enfrentan a una *(in)movilidad fluida*.

Relacionando estas discusiones teóricas con lo observado empíricamente, conviene considerar que las dinámicas actuales se componen de momentos de desplazamiento o migración activa, alternados con largos periodos de espera o atrapamiento. Si bien la categoría de “tránsito migratorio” podría mantener su utilidad para describir los periodos de desplazamiento activo, resultaría insuficiente para comprender los periodos de espera, que constituyen una parte importante en la experiencia de las personas migrantes. Como se verá en las páginas siguientes, sostenemos que es imprescindible entender los tiempos de espera para aprehender la naturaleza de las migraciones que atraviesan el continente en la actualidad.

En contraste, nos parece de escasa utilidad la categoría de migración mixta (*mixed migration*), empleada con frecuencia en referencia a los flujos que en la actualidad llegan a la frontera norte de México. Dicha categoría, creada con el fin de distinguir a migrantes y refugiados con base en los motivos de su desplazamiento –y que viajarían juntos, creando flujos mixtos–, obedece a la lógica de diseño de una política migratoria, pero no refleja una división real de la población. Van Hear et al. (2009) señalan que, empíricamente, la línea que divide estas categorías es difusa:

las motivaciones pueden estar mezcladas en el momento de tomar la decisión de desplazarse, cuando a menudo se combinan la elección y la necesidad; las personas pueden viajar con otras en flujos migratorios mixtos; las motivaciones pueden cambiar en el camino; y las personas pueden encontrarse en comunidades mixtas durante sus desplazamientos o en su destino[[7]](#footnote-6) (Van Hear et al., 2009, p. 26).

Más aún, a partir de la observación de campo es posible observar que la modificación de las políticas migratorias, que cierra el paso a la migración legal, orilla a los migrantes a optar por el refugio, que perciben como la única vía para el cruce de la frontera y asentamiento legal.

Ahora bien, para entender cómo se producen los lugares y periodos de atrapamiento, diversos autores (Agier, 2008; FitzGerald, 2019; Álvarez Velasco, 2020; Arriola, 2021) se han enfocado en factores estructurales como las políticas migratorias, el fortalecimiento del control fronterizo y el alargamiento de los procesos burocráticos. En efecto, dichos factores son centrales para la comprensión de la “interrupción” de los desplazamientos, pero no resultan suficientes para argumentar la condición de atrapamiento: los trayectos podrían interrumpirse por diversas razones, incluyendo un cambio en los planes o estrategias de las personas que se desplazan, dando lugar a un asentamiento elegido, ya sea de manera provisional o de larga duración.

En contraste, el atrapamiento se caracteriza por el carácter no voluntario de una estancia de duración indeterminada, contraria a los proyectos de la persona migrante, que se encuentra en un lugar no elegido, ante la imposibilidad para continuar el desplazamiento o regresar al origen. Por ello, en la noción de atrapamiento, un elemento central es la contradicción entre los planes o deseos de la persona, y la situación en la que se encuentra, que es percibida como momentánea –aún si su duración es incierta y frecuentemente resulta más larga de lo imaginado–. Por ello, para el análisis del atrapamiento migratorio, resulta necesario introducir una perspectiva fenomenológica: es la experiencia del sujeto la que explicará si el lugar en que se encuentra constituye un nuevo “lugar de destino”, o si, por el contrario, se encuentra de manera no voluntaria en dicho lugar, y su permanencia –por un tiempo indeterminado– es ajena a su voluntad. Dicho de otra forma, si la perspectiva estructural permite entender la imposibilidad de continuar los trayectos, la perspectiva fenomenológica permite entender la tensión entre los deseos de los migrantes y los obstáculos a la movilidad; la tensión entre los proyectos migratorios (que son también proyectos de vida) y las “estrategias de contención destinadas a disciplinar la movilidad” (Tazzioli y Garelli, 2020, p. 1009).

Estar atrapado en la movilidad, desde la perspectiva de las personas migrantes, no es solo una cuestión de “perder el tiempo”: los migrantes se encuentran en una situación extremadamente vulnerable, en la que priman la incertidumbre, la precariedad y la inseguridad. Desde la perspectiva de los Estados, debería significar la necesidad de desarrollar políticas de atención e integración acordes a los tiempos de permanencia de los migrantes en atrapamiento: tratar como “migración en tránsito” a familias que permanecerán en la región durante meses –o años– significa negar el acceso a la escolarización de sus hijos, desestimar las necesidades de atención de enfermedades crónicas o degenerativas –concentrándose únicamente en las urgencias médicas y en las enfermedades infecciosas–.

No reconocer el atrapamiento migratorio dificulta el diseño de política pública adecuada a las condiciones reales de la presencia de las personas migrantes en los sitios de atrapamiento. Así, el no reconocer la condición de atrapamiento explica parcialmente la ineficiencia de diversas políticas públicas: las escuelas no disponen de los mecanismos apropiados para atender a los menores que se encuentran por largos meses –o años– dentro del distrito escolar; las clínicas y hospitales no disponen de criterios y protocolos que se ajusten a las necesidades reales de la población que se encuentra en su demarcación, etcétera.

Insistamos en que el atrapamiento no es un fenómeno específico o exclusivo de la frontera norte de México: baste con recordar la diversidad de puntos geográficos observados por los autores antes citados, que hacen notar la importancia de la espera o atrapamiento migratorio. La diversidad de puntos de observación que alimentan un mismo debate teórico muestra que se trata de un proceso global: las fronteras norte y sur de México, y el Mar Mediterráneo son probablemente algunos de los puntos de atrapamiento más mediatizados, pero se encuentran lejos de ser los únicos[[8]](#footnote-7).

Es importante señalar que, a pesar de tratarse de un debate relativamente reciente, se han presentado algunas críticas a la categoría de “atrapamiento migratorio”. Así, por ejemplo, Miranda (comunicación personal en el marco del Seminario Interinstitucional Movilidades en contextos migratorios, Ciudad de México, 17 de agosto de 2023) considera preferible el uso de la categoría de “espera”, al estimar que hablar de atrapamiento no es útil para mostrar la capacidad de acción que –pese a todo– detentan las personas migrantes en los periodos de espera. En la dirección opuesta, Potot (comunicación personal en el marco del Simposio Migraciones Africanas Contemporáneas, corredores migratorios y tránsitos transcontinentales en perspectiva comparada, San José de Costa Rica, 22 de septiembre de 2023) se pregunta si el énfasis en el atrapamiento entendido a partir de la interrupción de los proyectos de vida no estaría desestimando las barreras estructurales que impiden la construcción y puesta en marcha de los proyectos migratorios, sobreestimando la capacidad de acción de las personas migrantes –e imputándoles una responsabilidad excesiva ante la imposibilidad de realizar dichos proyectos–. Por nuestra parte, si bien reconocemos la validez de ambas críticas, consideramos que la categoría es útil y relevante, siempre y cuando se entienda que el atrapamiento se construye en la tensión que se produce entre, por una parte, las numerosas y crecientes barreras estructurales que limitan su acción y, por otra parte, los proyectos y deseos de las personas que migran, quienes, pese a todo, poseen una capacidad de subjetivación y pueden desarrollar cierto nivel de acción (individual y colectiva).

Siguiendo esta lógica, en el próximo apartado presentaremos algunos de los elementos estructurales que contribuyen a entender la conformación del atrapamiento en la frontera norte de México, para continuar en el apartado posterior, con la presentación de los proyectos de vida de los migrantes originarios de África a quienes entrevistamos en Tijuana.

**Algunos momentos y procesos clave en la conformación del atrapamiento en México**

Si bien la frontera México-Estados Unidos ha sido históricamente una zona de circulación de flujos migratorios (Durand, 1994 y 2016), sus características han cambiado notablemente durante la última década. A saber, hay un aumento en la migración proveniente de Centroamérica a través de México (Angulo-Pasel, 2018; Lemus-Way y Johansson, 2020), una diversificación de los países de origen[[9]](#footnote-8) destacando el flujo extracontiental en aumento (Cinta, 2020; Miranda, 2023), un incremento en el número de mexicanos desplazados por la violencia (Gómez-Johnson, 2019) y, para todos los grupos mencionados, un incremento acelerado en el número de solicitantes de asilo que buscan protección en Estados Unidos (Wilson et al., 2023).

Sin embargo, otro cambio crucial –menos visible– en este corredor migratorio, y que mostraremos en el siguiente apartado, es precisamente el aumento de los tiempos de espera de los solicitantes de asilo, que permanecen varados en esta zona fronteriza durante periodos indeterminados. El atrapamiento se produce tanto por las políticas estadounidenses, que van desde el endurecimiento de los controles fronterizos hasta los frecuentes cambios en las leyes y procedimientos que rigen las solicitudes de asilo, como por los crecientes esfuerzos del gobierno mexicano para dificultar que los potenciales solicitantes de asilo en Estados Unidos viajen a través de México (Campos-Delgado, 2021). Ambos conjuntos de políticas están en concierto con una creciente tendencia global hacia la externalización de las fronteras (Agier, 2008; Rodier, 2008; FitzGerald, 2019; Vogt, 2020), que prevalecen junto con condiciones estructurales de violencia y pobreza.

Si bien, los sitios de atrapamiento más evidentes se encuentran en ambas fronteras –Tijuana y Tapachula siendo los lugares emblemáticos de este proceso–, en el corredor migratorio que cruza Centroamérica y México con rumbo a Norteamérica, nuevas ciudades –Puebla, Ciudad de México, Monterrey– han adquirido también dichas características, como puede observarse en las estadísticas de detenciones de personas extranjeras en situación migratoria irregular, publicadas periódicamente por el Instituto Nacional de Migración (Unidad de Política migratoria, 2024).

Anteriormente (Odgers et al., 2023), propusimos que, en los últimos años, es posible identificar tres fases diferentes en relación con la ampliación de los tiempos de espera para los migrantes y solicitantes de asilo en la frontera México-Estados Unidos. Proponemos que la primera fase comienza en 2016 –e inaugura la era del atrapamiento–, con la ya mencionada llegada de cerca de seis mil migrantes originarios de Haití, pero procedentes principalmente de América del Sur, que esperaban cruzar la frontera y acogerse al Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) existente en ese momento. El TPS, como su nombre lo indica, no es una condición migratoria sino una condición de excepción, en la que se considera “no deportables” a las personas originarias de países que se encuentran en condiciones tales que no pueden garantizar la seguridad de las personas, ya sea por desastres naturales, guerras, u otros factores. No ser deportable no equivale a estar regularizado: el TPS es una situación de excepción que puede suspenderse en cualquier momento, y no crea una vía hacia la residencia permanente (American Immigration Council, 2021). Y en efecto, pese a haber sido ya anunciado por el presidente Obama, es en la coyuntura de la entrada de Donald Trump a la Casa Blanca, y después de que unos pocos haitianos hubieran cruzado la frontera, que el estatus de TPS de Haití terminó, dejando a unos cinco mil haitianos varados dentro de su movilidad (Alarcón y Ortiz, 2017).

Dentro de esta misma primera fase, destaca la llegada de “caravanas” a esta zona fronteriza, especialmente desde finales de 2018 y durante 2019 (Odgers y Olivas, 2019). El desplazamiento mediante caravanas, principalmente de personas originarias de Honduras, El Salvador y Guatemala, se relaciona con una estrategia para lograr transitar por la frontera sur de México y atravesar el territorio nacional protegiéndose de extorsiones, robos y ataques, gracias a su visibilidad mediática y el elevado número de personas que las componen. A diferencia de la población originaria de Haití, los “caravaneros” no apelaban a la protección del TPS, sino a la posibilidad de solicitar asilo y permanecer en territorio estadounidense durante la revisión de sus casos. Sin embargo, a partir del año 2019, se enfrentaron con la imposición de los Protocolos de Protección al Migrante (Migrant Protection Protocols, MPP por sus siglas en inglés) como un nuevo dispositivo de atrapamiento. El MPP comenzó bajo la presidencia de Donald Trump, y fungió como una imposición de la lógica de “tercer país seguro” obligando a los solicitantes de asilo a esperar en México mientras buscaban asilo en Estados Unidos (Harrington y Smith, 2019). De manera complementaria al MPP, se implementó un sistema de conteo (*metering*) según el cual, solo un número limitado de casos eran recibidos diariamente por las autoridades migratorias, creando así interminables listas de espera informales para que los migrantes se registraran. Una vez registrados, tenían que esperar a que llegara su turno antes de presentarse en el puerto de entrada estadounidense para solicitar asilo (Leutert y Yates, 2020).

Consideramos (Odgers et al., 2023) que la segunda fase comienza cuando la pandemia por COVID-19 es tomada como coartada para el cierre de la frontera y para decretar el “Título 42” (21 de marzo de 2020), suspendiendo, de facto, la vía para solicitar asilo desde dentro del territorio estadounidense. El Título 42 sostiene que, con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19, las personas detenidas, serán expulsadas inmediatamente al país desde el que ingresaron (U.S. Border and Customs Protection, 2021). Esto significa, de facto, la deportación a México de personas de cualquier nacionalidad, y la imposibilidad para acceder a la solicitud de asilo mediante el cruce clandestino de la frontera. Así, el Título 42 contribuye al atrapamiento migratorio de todos los grupos poblacionales, incluyendo a personas originarias de Centroamérica, de América del Sur, de África, y por supuesto, a los mexicanos desplazados por la violencia.

La tercera fase comienza con la toma de posesión de Joe Biden (enero 2021) como presidente de Estados Unidos, el fin del MPP y la reapertura de la frontera. Estos cambios aumentaron las expectativas tanto de los migrantes que se encontraban en situación de atrapamiento, como de otros nuevos potenciales migrantes. Sin embargo, esas expectativas han resultado infundadas, ya que la suspensión de algunas medidas de atrapamiento fue reemplazada por otras. Así, por ejemplo, el implementar la aplicación móvil “CPB-One” como única vía para la obtención de cita para solicitar asilo, constituye un nuevo mecanismo de *metering*, puesto que la cantidad de citas disponibles es incomparablemente inferior al número de personas que intentan solicitarla. Adicionalmente, al trasladar el proceso de solicitud de citas a una plataforma que requiere el uso de TICs tiene como consecuencia la invisibilización del sujeto que está detrás de la imposibilidad para presentar su caso de asilo: los migrantes culpan a la baja velocidad del Internet, lamentan no tener un teléfono celular más potente, o intentan conectarse durante las horas de la madrugada, esperando tener suerte cuando llaman a las puertas virtuales de los Estados Unidos.

Por su parte, la política migratoria mexicana también contribuye al atrapamiento de los migrantes al producir lo que Campos-Delgado denomina el Régimen de Control de Tránsito Mexicano (Campos-Delgado, 2021). Si bien es cierto que el gobierno mexicano no ha aceptado firmar ningún acuerdo de Tercer País Seguro, bajo presión estadounidense o por iniciativa propia, México ha contribuido a incrementar los obstáculos para los migrantes que cruzan su territorio (Vega, 2021; Calderón, 2021; Manek y Tobasura, 2022; Pérez, 2020). La participación del gobierno mexicano en el atrapamiento migratorio se expresa en su frontera sur con el reforzamiento del control fronterizo y la ampliación de los plazos para resolver las solicitudes de asilo (Arriola, 2021). Pero además de las medidas de atrapamiento oficiales, la impunidad que otorga a quienes extorsionan a los migrantes en sus trayectos –incluyendo frecuentemente a los propios agentes del Instituto Nacional de Migración (INM)– es también una estrategia que dificulta y retarda la llegada de las personas a su destino migratorio.

En la frontera norte, los migrantes se enfrentan a una situación contradictoria. Por un lado, carecen de apoyo estatal debido a que, por su intención de solicitar asilo en los Estados Unidos, el Estado los percibe como personas en tránsito: parecería que por ser “migrantes en tránsito” no requieren –ni merecen– más atención que la asistencia humanitaria temporal. Pero, por otro lado, debido a los obstáculos que enfrentan para cruzar la frontera, deben permanecer durante periodos que frecuentemente rebasan los doce meses de espera. Reconocer el atrapamiento migratorio como una característica crucial de esta era migratoria, debería acompañarse de una política migratoria –y de estrategias de integración– que se adecuen a dicha realidad.

**El atrapamiento de la población africana en las fronteras norte y sur de México**

Aunque ha habido un creciente interés en la migración africana a México, las publicaciones especializadas sobre este tema siguen siendo relativamente escasas. Varios autores (FLACSO 2011; Chan-Pech, 2019; Ray y Leyva Flores, 2020; Cinta, 2020; Jiménez-Martínez y Martínez Cruz, 2021) coinciden en que los migrantes africanos llegan a México sobre todo por vía terrestre, desde el sur del continente, en rutas migratorias mixtas establecidas. Estas nuevas dinámicas están implicadas en dinámicas más amplias. Como señalan Yates y Bolter (2021) y Smith (2022), el aumento de la migración africana hacia América Latina se relaciona directamente con la intensificación del control de la movilidad en Europa –en los países de tránsito y de destino–, provocando que algunos países latinoamericanos sean percibidos como destinos alternativos (Brasil, Chile, Argentina) o como el inicio de nuevas rutas de tránsito hacia Estados Unidos o Canadá (Marcelino y Cerutti 2012).

Cinta plantea que “en el transcurso del siglo XX algunos países de América Latina y el Caribe experimentaron un flujo migratorio de origen asiático y africano con fines de establecimiento o radicación, en particular Brasil, Argentina, Ecuador y Colombia” (2020, p. 67), con un declive de la migración africana en la segunda mitad del siglo XX, y un posterior repunte en el siglo XXI.

FLACSO (2011) identifica dos vías principales de entrada: marítima (a través de Cuba, Corn Island y Little Corn Island en Nicaragua y San Andrés Island en Colombia) y aérea (Argentina, Brasil, Venezuela, Ecuador, Panamá y Nicaragua). Otros (OIM, 2013; Yates y Bolter, 2021) señalan a Ecuador y Brasil como principales entradas. El acceso por Ecuador estaría relacionado con facilidades migratorias asociadas a “una política de ciudadanía universal, adoptada por el Estado ecuatoriano en 2008” (Echeverri y Acevedo, 2018, p. 107). La importancia de Brasil radica en un vínculo histórico más significativo, reflejado en que “es el país latinoamericano con más embajadas y consulados en África” (Yates y Bolter, 2021, p. 1). Ménard (2008) señala a Brasil y Ecuador como principales entradas de migrantes senegaleses hacia Argentina, pero insiste en que su movilidad es “no continua, no lineal y no unidireccional” (Ménard 2008, p. 36). Del mismo modo, Zubrzycki (2021) sugiere que la migración senegalesa a Argentina se considere una migración fragmentada, teniendo en cuenta la constante reevaluación de oportunidades que conduce a trayectorias no planificadas (Zubrzycki, 2021, p. 258).

En 2016, Gattari señaló algunos procesos de asentamiento asociados a la dificultad de continuar el viaje hacia el norte y al alargamiento de los tiempos de espera. En particular, menciona la formación de familias con mujeres argentinas, ya que los migrantes africanos eran principalmente hombres jóvenes y solteros (Gattari, 2016, p. 42). Para Yates y Bolter (2021), la ruta principal a través del continente americano comienza en Perú, pasa a Brasil –donde suele haber estancias prolongadas– y continúa por Ecuador y Colombia, tanto si las fronteras se cruzan de forma documentada como clandestina. Una vez en Colombia, los migrantes se enfrentan a uno de los pasos más peligrosos –el Tapón del Darién– para llegar a Panamá. Una vez en Panamá, los migrantes suelen ser detenidos por las autoridades y conducidos a la frontera con Costa Rica. Desde Costa Rica, continúan por tierra a través de Nicaragua, Honduras y Guatemala para llegar a México, principalmente a través de la ciudad de Tapachula.

Cinta (2020) presenta un análisis detallado del incremento del flujo migratorio procedente de África y Asia a México. Entre otros aspectos enfatiza que se trata principalmente de hombres jóvenes que tienen como objetivo llegar a Estados Unidos o Canadá, en donde la mayoría cuenta con familiares o conocidos. Asimismo, señala que su ingreso se da por vía aérea, siendo Brasil, Argentina, Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú los lugares de ingreso o asentamiento provisional previo más relevantes (Cinta, 2020, pp. 77-81).

Navarro Alvarado (2022), observando desde Costa Rica el tránsito de personas originarias de África, se encuentra particularmente bien situado para estudiar, desde una perspectiva cuantitativa, las transformaciones recientes de este flujo, destacando su incremento sostenido a partir del año 2015 (Navarro Alvarado, 2022, p. 839), la diversidad de orígenes –con una mayor prevalencia de quienes provienen de la República del Congo y la República Democrática del Congo–, así como la muy escasa participación de mujeres en este grupo (Navarro Alvarado, 2022, p. 840).

Por su parte, en el trabajo citado más arriba, Miranda (2023) observa los tiempos y lugares de espera de la población africana en México, con particular atención en las ciudades de Tijuana y Tapachula. También con énfasis en las condiciones de los desplazamientos, Serra Mingot y González Zepeda (2022) analizan las relaciones que las personas migrantes originarias de África establecen con la red de asociaciones civiles que encuentran a su paso.

Si bien en el censo mexicano del 2020 aún no se alcanzó a reflejar con claridad la llegada de personas originarias de África en esta región, su presencia es cada vez más clara en algunos nichos laborales particulares. Es el caso, por ejemplo, de la jornada nocturna de la maquiladora coreana Hyundai, que ensambla vehículos en Tijuana.

Una perspectiva distinta es la que puede apreciarse desde la mirada etnográfica en la frontera norte, como el trabajo de campo etnográfico que realizamos en Tijuana, México. Como parte del trabajo de campo, participamos en varias actividades coordinadas por diversos albergues y centros comunitarios para migrantes entre 2018 y 2021, incluyendo las clases de español organizadas por un centro comunitario, lo que nos permitió contactar con migrantes de Camerún, Ghana, Burkina Faso, Guinea Conakry y Togo. Los miembros de la población africana rara vez acuden a centros de acogida, pues prefieren alquilar alojamientos por su cuenta, aunque eso les obligue a vivir en apartamentos precarios y hacinados. Por ello, las actividades realizadas a través de un centro comunitario resultaron particularmente útiles para contactarnos con la población africana. Las clases de español comenzaron antes del inicio de la pandemia por COVID-19, y continuaron en línea a partir de ese momento, de manera que no fue necesario interrumpir la investigación durante el periodo de confinamiento.

Nuestro trabajo de campo nos permitió recopilar una amplia gama de datos, incluidas rutinas cotidianas, preocupaciones emocionales y sanitarias, temores y proyectos para el futuro. A petición de los refugiados, les acompañamos en diversos trámites ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el INM mediante la traducción de reglamentos e instrucciones, el llenado de formularios oficiales, la solicitud de citas en línea en embajadas mexicanas, entre otras. Esta participación nos permitió conocer “desde abajo” los obstáculos y tiempos de espera que implican estos procesos, las emociones vividas y las estrategias desarrolladas por los refugiados y solicitantes de asilo.

Tras establecer relaciones de confianza, invitamos a seis personas (una mujer y cinco hombres) a participar en entrevistas en profundidad. Realizamos entrevistas de seguimiento con varios meses de intervalo en la mayoría de los casos, lo que nos permitió recopilar datos sobre la evolución de las circunstancias. Las entrevistas permitieron obtener relatos estructurados en donde se narran los motivos de la migración, las rutas y medios de transporte usados, las experiencias de atrapamiento y, de manera más general, las estrategias y emociones experimentadas a lo largo del trayecto. Sin embargo, no abarcan la gran cantidad de temas e información que se obtuvo a lo largo de las actividades antes mencionadas.

También utilizamos las redes sociales (Facebook y WhatsApp) para hacer un seguimiento de los participantes que cruzaron la frontera con Estados Unidos durante el estudio. De esta forma, logramos reconstruir trayectorias y experiencias de atrapamiento que, si bien no necesariamente son representativas de la totalidad de la población africana en Tijuana, sí permiten conocer sus procesos y experiencias de atrapamiento. Es, por ejemplo, el caso de Seydou[[10]](#footnote-9).

Cuando Seydou salió de su pueblo natal en Burkina Faso, solo tenía una idea en mente: salvar su vida. Un grupo terrorista ya había asesinado a su hermano y él había logrado evitar la muerte porque el día en que fueron a buscarlo se encontraba fuera del pueblo. Se refugió en casa de su tío, en un poblado cercano, a donde mandó traer a su esposa, a su hijo y a su madre. Sin embargo, tras algunos meses, quedó en evidencia que sus persecutores conocían ya su paradero. Permanecer en casa de su tío pondría a toda la familia en riesgo. Para evitar lo peor, el tío le entregó todos sus ahorros además del dinero que pudo conseguir entre sus conocidos, y le pidió que emigrara a los Estados Unidos, en donde podría pedir asilo. El tío suponía que, tan pronto llegara a los Estados Unidos, Seydou podría conseguir un empleo y enviar recursos para pagar sus deudas, y para que la familia subsistiera. Incluso –pensaba el tío–, otros miembros de la familia podrían emigrar con ayuda de Seydou.

Seydou nunca había salido de Burkina Faso, pero sabía que algunos burkineses habían logrado ese periplo, así es que siguiendo los rumores que había escuchado llegó a Ghana, desde donde logró abordar un avión con destino a Ecuador. Llegando a Quito, prácticamente todos sus recursos se habían acabado. Sabía que aún tenía un tramo por recorrer, pero no se imaginaba ni la distancia, ni los costos, ni los riesgos que exigiría ese desplazamiento. Las dificultades se acentuaban por el hecho de no hablar español –ni inglés–, y por las prácticas racistas con las que se enfrentó cotidianamente.

Tras haber sufrido múltiples carencias y haber cruzado caminando el Darién, Seydou llegó a Tapachula. Al llegar fue trasladado a la Estación Migratoria Siglo XXI, y siguiendo las instrucciones que le habían dado en el camino, solicitó “un salvoconducto” para llegar a la frontera norte. Debido a su imposibilidad para entender el español, y a la insuficiente información recibida por parte del INM, Seydou inició un primer periodo de atrapamiento en México: estaba detenido, por un tiempo indefinido, sin comprender lo que sucedía, esperando continuar su camino hacia los Estados Unidos. Más de tres meses después, la espera terminó al recibir los documentos que lo acreditaban como refugiado. Fue en ese momento cuando descubrió que el “salvoconducto” que creía haber solicitado, no existía. De igual modo, no recuerda haber solicitado refugio en México, o para ser más precisos, hasta ese momento comprendió que los trámites que realizó ante la COMAR, tenían dicho fin. En cualquier caso, se alegró de haber recibido el refugio, no por la posibilidad de establecerse legalmente en México, sino porque comprendió que dicho estatus le permitía desplazarse libremente por el territorio mexicano. De inmediato inició su traslado hasta Tijuana, en la frontera norte.

La prisa de Seydou por llegar a los Estados Unidos era ahora aún mayor debido a que la violencia en Burkina Faso se había incrementado. Un grupo terrorista había incursionado en el pueblo de su tío para llevarse por fuerza a los adolescentes que pudieran sumarse a su agrupación. Ante la resistencia de la población, los terroristas realizaron una masacre en la que también el tío de Seydou fue asesinado. Su esposa, madre e hijo, en compañía de un primo, huyeron sin rumbo fijo, hacia el norte del país.

Pese a su necesidad apremiante por solicitar refugio en los Estados Unidos, al llegar a Tijuana, Seydou encontró una barrera infranqueable. Usando como coartada la pandemia por COVID-19, la frontera estaba cerrada. No era posible agendar citas para solicitar asilo, y quienes se arriesgaban a cruzar de manera clandestina, eran devueltos a Tijuana (sin importar su nacionalidad) bajo el Título 42. Aunque en esta ciudad fronteriza había conseguido un empleo formal que le permitía enviar recursos a su familia, su principal preocupación seguía siendo el peligro al que se enfrentaban en un contexto de violencia generalizada. Su desesperanza era mayor al constatar que se encontraba en un *impasse*, en un tiempo de espera indeterminado, en una ciudad que nunca figuró en sus planes, ni en su proyecto de vida.

Sin embargo, al entrar en contacto con otros africanos que también se encontraban atrapados en Tijuana, descubrió que su condición de refugiado le permitía solicitar la reunificación familiar. Traer a su familia, legalmente, a México, se revela de pronto como un nuevo objetivo, provisional, antes de lograr cruzar a los Estados Unidos. Inicia entonces el largo procedimiento administrativo que comienza por solicitar ante la COMAR la extensión de la condición de refugiado a sus familiares para, posteriormente, continuar ante el INM el proceso de solicitud de autorización de ingreso al país. Solamente tras haber obtenido la autorización del INM, es posible iniciar el proceso de solicitud de visa ante las autoridades consulares correspondientes, ya sea en el Consulado de México en Ghana o en Nigeria, puesto que, en Burkina Faso, México no tiene representación diplomática.

El proceso, largo y oneroso, se ha ido extendiendo cada vez más desde el 2020 hasta el 2023, como puede constatarse en los itinerarios de quienes realizaron este trámite, iniciando en momentos diferentes. Cuando Carvel inició el proceso de reunificación familiar, pudo presentar su solicitud directamente ante el INM, sin pasar primero por la COMAR. Cuando Abdel inició el proceso, ya era necesario iniciar el trámite ante dicha instancia, lo que incrementó la espera de varias semanas. Abdel tuvo la oportunidad de presentarse ante la COMAR acompañado de un intérprete de su confianza –voluntario en una organización de la sociedad civil (OSC). En cambio, cuando Seydou llegó a la entrevista, se le notificó que no se le permitiría el acceso al intérprete, a pesar de que la COMAR no contaba tampoco con personal calificado para entrevistarlo en francés.

Cuando Carvel obtuvo la autorización de reunificación familiar, le tomó menos de una semana agendar una cita en la embajada de Ghana, en donde a su familia, recibida con amabilidad, les entregaron las visas necesarias para ingresar a México. Cuando Abdel intentó agendar cita en la embajada, el sitio Internet previsto para dicho fin, estaba saturado, por lo que le llevó más de un mes lograr que su familia fuera recibida en la embajada. Además, a diferencia de la familia de Carvel, le fueron solicitados nuevamente sus documentos probatorios. Cuando la familia de Amin intentó hacer cita en la embajada de Ghana, le informaron que debería ir a la embajada de Nigeria –pese a que el oficio del INM le indicaba que podía acudir a la representación consular de su preferencia–; sin embargo, para su familia, viajar a Nigeria significaba cruzar un territorio particularmente peligroso, o bien, pagar boletos de avión a precios muy elevados. Tanto a la familia de Carvel como a la familia de Abdel les fueron entregadas sus visas en menos de 24 horas. En cambio, a la esposa de Seydou se le dijo que se le notificaría cuando hubiera una respuesta; un mes más tarde, seguía esperando. Finalmente, sin mayores explicaciones, se le dijo que “no había aprobado” la entrevista, y debía comenzar nuevamente todo el proceso.

En síntesis, si bien los procedimientos formales no han cambiado, es posible constatar que la forma en que se llevan a cabo los diversos trámites constituye un verdadero dispositivo de atrapamiento. Los plazos para lograr la reunificación familiar se han extendido a más de un año, cuando inicialmente el procedimiento podía realizarse en menos de tres meses. Entre otros aspectos, la extensión del periodo de atrapamiento se asocia con: la dificultad para obtener citas en las dependencias oficiales –especialmente en las embajadas o representaciones consulares–, el no contar con servicio de interpretación ni permitir que los refugiados se presenten con intérpretes voluntarios –especialmente en la COMAR–, el multiplicar la cantidad de documentos que deben añadirse a las solicitudes –y que deben ser previamente traducidos por peritos certificados–, la ampliación de los plazos para dar respuesta –tanto en la COMAR como en el INM y en las representaciones consulares–.

Adicionalmente, la espera coloca en una situación aún más vulnerable a las familias que deben viajar a Ghana o Nigeria atravesando territorios peligrosos, y permaneciendo fuera de su país durante periodos inciertos.

Para Seydou, así como para tantos otros migrantes originarios de Camerún, Togo, Congo, o Ghana, el proyecto de reunificación familiar tiene un carácter ambivalente: por una parte, le confiere sentido a su espera en Tijuana, por otro lado, los mantiene atrapados en una ciudad que no eligieron, pero que poco a poco comienza a familiarizarse con su presencia.

A partir de los casos presentados podemos observar que a los periodos de desplazamiento real (migración en tránsito o migración activa) le corresponden largos procesos de espera en lugares no elegidos, por periodos indeterminados. Es a esta espera, contraria a sus proyectos, a la que denominamos atrapamiento. El atrapamiento está dado por la imposibilidad de continuar el itinerario migratorio elegido, o de volver, pero ello no significa que las personas en atrapamiento se encuentren de manera pasiva, desprovistos de agencia o de capacidad de subjetivación. Por el contrario: Seydou, Abdel y Carvel muestran que es posible redefinir estrategias de desplazamiento –individuales o colectivas– a partir de las nuevas circunstancias que enfrentan.

**Conclusión: el atrapamiento en México como una expresión local de un fenómeno global**

El control de la migración en la frontera norte de México –y a lo largo de su territorio– puede ser un caso paradigmático, por constituir un punto de contacto de más de tres mil kilómetros del “sur global” con una potencia económica. Sin embargo, está lejos de constituir un caso único. Por el contrario, los fenómenos observables en este contexto son solo expresiones locales de procesos globales: externalización de fronteras, implementación “de facto” de tercer país seguro, *metering* para ingresar solicitudes de asilo, razones sanitarias como coartada para impedir el ejercicio del derecho internacional para solicitar asilo, etcétera. La importancia que estos temas han adquirido entre científicos especializados en diversos contextos geográficos muestra la amplitud del fenómeno en la actualidad.

El caso de la población africana que llega a Tijuana con la intención de solicitar asilo en los Estados Unidos reflejan con claridad la interconexión global de los procesos, pues es el efecto combinado de las políticas de control de diversos Estados el que los ha llevado a explorar nuevas rutas y a sufrir del atrapamiento migratorio: el incremento en el control del ingreso a Europa ha llevado a priorizar la ruta hacia Norteamérica; las políticas que permitían –y después dificultaban– el acceso a países como Brasil, Chile o Ecuador han contribuido a conformar nuevas rutas de desplazamiento; la recepción ambivalente en México, entre otros.

Así, la experiencia de Carvel, Abdel, Seydou muestran que es necesario considerar las condiciones estructurales que conforman un sistema global de “gestión de los indeseables” (Agier, 2008) en relación con sus proyectos migratorios y los de sus familias.

A partir de análisis relativos a distintos grupos poblacionales en “atrapamiento migratorio” en diversos puntos geográficos, convendrá discutir la pertinencia y el alcance de dicha categoría analítica, y su utilidad con respecto a otras categorías propuestas, como espera o inmovilidad involuntaria. Algunas de las preguntas que surgen al respecto son: ¿hasta qué punto es preferible hablar de espera, evitando categorías que podrían implicar la falta de agencia o capacidad de subjetivación de las personas migrantes?, ¿hasta qué punto, por el contrario, construir categorías que desde una perspectiva fenomenológica se centran en los proyectos de vida de las personas migrantes estarían ocultando la violencia estructural que limita la capacidad de acción de grupos poblacionales de gran vulnerabilidad?

En cualquier caso y a pesar de la diversidad de enfoques parece haber un consenso al considerar que la etapa migratoria actual se caracteriza por el alargamiento en el tiempo que se requiere para completar los itinerarios migratorios previstos, debido a la multiplicación de obstáculos que llevan a largos periodos de inmovilidad no deseada, en lugares no elegidos, esperando alcanzar. Es así como podemos entender que el atrapamiento constituye cada vez más un rasgo distintivo de la gestión global de la migración.

**Referencias**

Agier, Michel. (2008). *Gérer les Indésirables. Des camps de réfugiés au gouvernement humanitaire*. Éditions Flammarion.

Alarcón Acosta, Rafael y Ortiz Esquivel, Cecilia. (2017). Los haitianos solicitantes de asilo a Estados Unidos en su paso por Tijuana. *Frontera Norte*, *29*(51). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0187-73722017000200171

Álvarez Velasco, Soledad. (2020). From Ecuador to Elsewhere. The (Re)Configuration of a Transit Country. *Migration and Society*, *3*(1), 34-49.

American Immigration Council. (2021). *Temporary Protected Status: An Overview*. American Immigration Council. https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/temporary-protected-status-overview

Angulo-Pasel, Carla. (2018). The journey of Central American women migrants: en*gender*ing the mobile commons. *Mobilities*, *13*(6), 894-909.

Arriola, Luis Alfredo. (2021). Central American Asylum Seekers in Southern Mexico: Fluid (Im) mobility in Protracted Migration Trajectories. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, *19*(4),1-15.

Basok, Tania; Bélanger, Daniéle; Rojas, Martha Luz y Candiz, Guillermo. (2015). *Rethinking Transit Migration: Precarity, Mobility, and Self-Making in Mexico*. Palgrave Pivot. https://link.springer.com/book/10.1057/9781137509758

Calderón, Leticia. (2021). Claves para entender la política migratoria mexicana en tiempos de López Obrador. *Cadernos de Campo: Revista de Ciências Sociais*, 30. https://doi.org/10.47284/2359-2419.2021.30.99122

Campos-Delgado, Amalia. (2021). Bordering through Exemption: Extracontinental Migration Flows in Mexico. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, *10*(3), 30-40.

Chan-Pech, Candido. (2019). Flujos migratorios en el sur de Chiapas: una narrativa local del impacto de las caravanas migrantes y los grupos africanos. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía,* *5*(10), 43-62.

Chetail, Vincent y Braeunlich, Matthias A. (2013). Stranded migrants: giving structure to a multifaceted notion. *Global Migration Research Paper*, 5.

Cinta Cruz, Jaime Horacio. (2020). *Movilidades extracontinentales: personas de origen africano y asiático en su tránsito por la frontera sur de México*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas / Centro de Estudios Superiores de México y Centro América.

Collyer, Michael. (2007). In‐between places: Trans‐Saharan transit migrants in Morocco and the fragmented journey to Europe. *Antipode*, *39*(4). https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2007.00546.x

Collyer, Michael. (2010). Stranded Migrants and the Fragmented Journey. *Journal of Refugee Studies*, *23*(3), 273-293.

Collyer, Michael; Düvell, Franck y De Haas, Hein. (2012). Critical approaches to transit migration. *Population, Space and Place*, *18*(4), 407-414. https://doi.org/10.1002/psp.630Durand, Jorge. (1994). *Más allá de la línea: Patrones migratorios entre México y Estados Unidos, México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Durand, Jorge. (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. El Colegio de México.

Durand, Jorge. (2023). Los distintos rostros de la migración de retorno. *Otros Diálogos*, (22). https://otrosdialogos.colmex.mx/los-distintos-rostros-de-la-migracion-de-retorno

Duvell, Franck. (2012). Transit migration: A blurred and politicised concept. *Population, Space and place*, *18*(4), 415-427. https://doi.org/10.1002/psp.631

Echeverri Zuluaga, Jonathan y Acevedo Sáenz, Liza. (2018). Pensando a través de la errancia: travesías y esperas de viajeros africanos en Quito y Dakar. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología,* *31*(32), 105-123.

FitzGerald, David Scott. (2019). *Refuge beyond Reach: How Rich Democracies Repel Asylum Seekers*. Oxford University Press.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). (2011). *Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales en México y América Central*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Gattari, María de Los Ángeles. (2016). Nueva migración africana hacia Argentina. Los jóvenes africanos en la ciudad de Rosario. *Contexto Internacional,* *16*(41), 39-45.

Gil-Everaert, Isabel. (2021). Inhabiting the meanwhile: rebuilding home and restoring predictability in a space of waiting. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, *47*(19), 4327-4343.

Gómez Johnson, Cristina. (2019). Huir para no morir: movilidad humana en contexto de violencia sostenida. El caso mexicano. *Historia y grafía*, (52), 57-95.

Harrington, Ben y Smith, Hillel. (2019, 9 de mayo). “Migrant Protection Protocols”: Legal Issues Related to DHS’s Plan to Require Arriving Asylum Seekers to Wait in Mexico. *Congressional Research Service*, 1-5.

Hess, Sabine. (2012). De-naturalising transit migration. Theory and methods of an ethnographic regime analysis. *Population, Space and Place*, *18*(4), 428-440.

Jiménez Martínez, Lucett Guadalupe y Martínez Cruz, Jessica. (2021). Los derechos humanos de los migrantes africanos en México: ¿realidad o retórica? *Revista IUS,* *15*(47), 293-324.

Lemus-Way, Mayra Carolina y Johansson, Helena. (2020). Strengths and Resilience of Migrant Women in Transit: an Analysis of the Narratives of Central American Women in Irregular Transit Through Mexico Towards the USA. *Journal of International Migration and Integration*, *21*(3), 745-763.

Leutert, Stephanie y Yates, Caitlyn. (2020). *Metering Update, May 2022*. Strauss Center. https://www.strausscenter.org/publications/metering-update-may-2022/

LØnning, Moa Nyamwathi. (2020). Layered journeys: Experiences of fragmented journeys among young Afghans in Greece and Norway. *Journal of Refugee Studies*, *33*(2), 316-335. https://doi.org/10.1093/jrs/feaa032

Manek, Julia y Tobasura, David. (2022, 26 de enero). Estaciones Migratorias, Tourtoring Environments, Tourtorous Spaces. *Border Criminologies*. https://blogs.law.ox.ac.uk/research-subject-groups/centre-criminology/centreborder-criminologies/blog/2022/01/estaciones

Marcelino, Pedro y Cerrutti, Marcela Sandra. (2012). Recent African Immigration to South America: The Cases of Argentina and Brazil in the regional context. En Jorge Martínez Pizarro y Leandro Reboiras Finardi (Eds.), *Development, institutional and policy aspects of international migration between Africa, Europe and Latin America and the Caribbean* (pp. 107-145). ECLAC. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3963/S1200080\_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ménard Marleau, Andrée. (2008). *¿Irse o quedarse? Las formas y dinámicas de movilidad de los migrantes senegaleses en América del Sur (2007-2016)*. [Tesis de Maestría en Sociología, FLACSO Ecuador]. Repositorio FLACSO. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13961/8/TFLACSO-2018AMM.pdf

Miranda, Bruno. (2023). Migración africana en situación de espera: nuevo alcance y dimensión de la contención migratoria en México. *Revista Pueblos y fronteras digital*, *18*, 1-30. https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2023.v18.633

Missbach, Antje. (2015). *Troubled Transit: Asylum Seekers Stuck in Indonesia*. Yusof Ishak Institute.

Navarro Alvarado, Guillermo Antonio. (2022). Flujos migratorios africanos en Costa Rica (2014-2020). *Estudios Sociológicos, 40*(120), 825-863.

Odgers, Olga y Campos, Amalia. (2014). Figés dans le mouvement: périodes et espaces d´attente des migrants mexicains expulsés des États-Unis. *Revue Européenne des Migrations Internationales*, *30*(2), 113-135.

Odgers, Olga y Olivas, Olga. (2019). Les « caravanes de migrants » : Figées dans la mobilité. *La Lettre mensuelle de l’IHEAL-CREDA*, *27*.

Odgers, Olga; Olivas, Olga y Bojorquez, Ietza. (2023). Waiting in Motion. Migrants involvement in Civil Society Organizations while pursuing a Migration Project. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, *21*(4). 624-636. https://doi.org/10.1080/15562948.2022.2155335

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2013). *Migrantes extracontinentales en América del Sur: Estudio de casos. Cuadernos Migratorios, No. 5.* OIM. https://publications.iom.int/es/books/cuadernos-migratorios-ndeg5-migrantes-extracontinentales-en-america-del-sur-estudio-de-casos

Pérez Bravo, Mauro. (2020). La salud física y psicológica de las personas migrantes en México: el caso de la detención migratoria. *Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia,* *6*(16), 15-48. https://doi.org/10.32870/dgedj.v6i16.279

Ray, Madeline y Leyva Flores, René. (2020). Migrantes africanos indocumentados en México: implicaciones para la salud pública, *Frontera Norte,* *32*, 1-10. https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2058

Rodier, Claire. (2008). Externalisation du contrôle des flux migratoires: comment et avec qui l’Europe repousse ses frontières. *Migrations Société*, *20*(116), 105-122. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4254456

Schapendonk, Joris. (2012). Turbulent Trajectories: African Migrants on Their Way to the European Union. *Societies*, *2*(2), 27-41. https://doi.org/10.3390/soc2020027

Serra Mingot, Ester y González Zepeda, Carlos Alberto. (2022). Transnational social protection infrastructures: African migrants in Mexico, *International Migration*, *61*(3), 162-174. https://doi.org/10.1111/imig.13029

Shum, Terence Chun Tat. (2022). Stuck in transit: asylum-seeking habitus and onward migration aspirations of Sri Lankan Tamil asylum-seekers in Bangkok. *Migration and Development*: *11*(3), 974-993. https://doi.org/10.1080/21632324.2020.1851491

Smith, Craig Damian. (2022). Visa Policies, Migration Controls, and Migrant Aspirations. *Yale Journal of International Law*, *47*(1), 22-33. Symposium: Managing Mixed Migration, April 2022, 22-33. https://cpb-us-w2.wpmucdn.com/campuspress.yale.edu/dist/8/1581/files/2022/04/3-Smith\_Visa-Policies-Migration-Controls-and-Mobility-Aspirations\_\_YJIL-ONLINE.pdf

Tazzioli, Martina y Garelli, Glenda. (2020). Containment beyond detention: The hotspot system and disrupted migration movements across Europe. *Society and Space*, *38*(6), 1009-1027. https://doi.org/10.1177/0263775818759335

U.S. Border and Customs Protection. (2021). Title 42 Guidance. https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2022-Sep/2020-074326%20September%202021%20Combined%20-%20Redacted\_0.pdf

Unidad de Política Migratoria del Instituto Nacional de Migración. (2024). Cuadro 3.2.1.a Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre de 2023. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2023&Secc=3

Van Hear, Nicholas; Brubaker, Rebecca y Bessa, Thais. (2009). Managing Mobility for Human Development: The Growing Salience of Mixed Migration*.* *Human Development Research Paper*, *20*, 1-35. https://mpra.ub.uni-muenchen.de/19202/1/MPRA\_paper\_19202.pdf

Vega, Daniel. (2021). Recent Immigration Policies in Mexico. The Failures of a Hardening Approach toward Irregular Migrant Flows. *Nationalism and Ethnic Politics*, *27*(3), 405-418. https://doi.org/10.1080/13537113.2021.1932272

Vogt, Wendy. (2020). Dirty Work, Dangerous Others. The Politics of Outsourced Immigration Enforcement in Mexico. *Migration and Society*, *3*(1), 50-63. https://doi.org/10.3167/arms.2020.111404

Wilson, Brenda K.; Burnstan, Alexis; Calderon, Cristina y Csordas, Thomas J. (2023). “Letting die” by design: Asylum seeker’ lived experience of postcolonial necropolitics. Social Science & Medicine, *320*. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0277953623000709

Wyss, Anna y Borelli, Lisa Marie. (2014, 20 de noviembre). *Stuck in Mobility? Fragmented Journeys of Migrants without Chances of Admission in Europe* [Ponencia]. Borders, Mobility and Diversity: Old Questions, New Challenges. Istanbul, Turkey. https://boris.unibe.ch/67594/

Wyss, Anna. (2019). Stuck in Mobility? Interrupted Journeys of Migrants with Precarious legal Status in Europe. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, *17*(1), 77-93. https://doi.org/10.1080/15562948.2018.1514091

Yates, Caitlyn y Bolter, Jessica. (2021). *Migración africana a través del continente americano. Impulsores, rutas y respuestas normativas*. Migration Policy Institute. https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-african-migration-americas-esp\_final.pdf

Zenteno Torres, Elizabeth y Salazar, Noel. (2021). Searching for the ‘Chilean Oasis’: Waiting and Uncertainty in the Migration Trajectories of Venezuelan Women. *Journal of Immigrant & Refugee Studies,* *21*(3), 335-348. https://doi.org/10.1080/15562948.2021.1980642

Zubrzycki, Bernarda. (2021). Migraciones fragmentadas. Contextualizando la migración senegalesa en Argentina y Brasil. *Diarios del Terruño Reflexiones sobre Migración y Movilidad*, 12, 258-273. https://www.revistadiariosdelterruno.com/bernarda-zubrzycki/?

1. **Nota de autora**

Mexicana. Doctora en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, Francia. Profesora e investigadora en El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México. Correo electrónico: odgers@colef.mx ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9656-8877 [↑](#endnote-ref-1)
2. Posteriormente, Durand identifica importantes cambios en el escenario de las migraciones en México. No obstante, no presenta una caracterización particular de esta nueva era (Durand, 2023). [↑](#footnote-ref-1)
3. De acuerdo con Alarcón y Ortiz (2017) serían cerca de cinco mil las personas originarias de Haití que llegaron a la ciudad de Tijuana en enero de 2016, con la intención de solicitar asilo en los Estados Unidos. [↑](#footnote-ref-2)
4. El atrapamiento para la población originaria de Haití comienza a entreverse desde julio de 2016, cuando el presidente Barak Obama anunció el fin del Programa de Protección Temporal (TPS) que evitaba las deportaciones hacia Haití, dejando desprotegidos a quienes ingresaran a territorio estadounidense después de dicha fecha. [↑](#footnote-ref-3)
5. De acuerdo con Cinta, resulta imposible conocer con precisión el número de personas originarias de Asia y África que han ingresado a México en los últimos años. Sin embargo, tomando como referencia la información aportada por el Instituto Nacional de Migración, relativa a las personas de origen africano detenidas en la frontera sur, el incremento en el flujo es notable: en 2014 se registran 722 detenciones de personas africanas, al año siguiente son 1 441, en 2016 la cifra asciende a 3 721 ; pese a un ligero descenso en 2017 (2 040 casos), vuelve a incrementarse en 2018 con 20 705 casos, para alcanzar 6 859 casos para el año 2019 (Cinta, 2020, pp. 91-92). [↑](#footnote-ref-4)
6. La traducción al español es propia. El texto original señala: “to denote the condition experienced by individuals or families who left their places of origin with a project in mind but were forced to stop at some point in their trajectories. … Being stranded is determined by being stopped in a not-chosen location and being forced to wait for an uncertain period, while on the journey to fulfill a goal” (Odgers et al., 2023, p. 624). [↑](#footnote-ref-5)
7. “Motivations may be mixed at the point of making the decision to move, when there are often combinations of choice and compulsion in play; people may travel with others in mixed migratory flows; motivations may change en route; and people may find themselves in mixed communities during their journeys or at their destination”. [↑](#footnote-ref-6)
8. Para el caso de la migración latinoamericana, se puede observar, entre otros, el caso de Táchira, Colombia, como lugar de atrapamiento de población venezolana; el estrecho del Darién (Colombia y Panamá), como atrapamiento de diversos flujos latinoamericanos y extracontinentales; Tapachula (México) como principal lugar de atrapamiento para originarios de Guatemala, Honduras y El Salvador. [↑](#footnote-ref-7)
9. De acuerdo con la Unidad de Política Migratoria del Instituto Nacional de Migración, tan solo en el año 2023 se detuvo a personas extranjeras en situación migratoria irregular, provenientes de más de 150 diferentes países. Entre ellas figuran personas originarias de 44 diferentes países africanos (Unidad de Política Migratoria, 2024). [↑](#footnote-ref-8)
10. Para salvaguardar la identidad de las personas entrevistadas, todos los nombres son ficticios. [↑](#footnote-ref-9)